

LA CRÓNICA

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO IX.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Exámen de los obras que se envían a la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJÓZ, 8 DE SEPTIEMBRE DE 1872.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestrales.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro postal.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

EL PARTO DE LOS MONTES.

Después de haber venido preparando *El Debate* con todos los recursos de su cómico ingenio un golpe de efecto, una situación dramática, como si dijéramos, para arrebatarse al público y hacerle verter lágrimas por la derrota de su candidato predilecto; después de muchas amenazas y aspavientos por la conducta que el gobernador de esta provincia ha seguido en las elecciones del distrito de Llerena, salimos ahora con que todas las arbitrariedades y escándalos cometidos por el Sr. Tercero se reducen á la exageración de ciertos hechos provocados por la costumbre del abuso en los amigos de don Juan Andrés Bueno, y nada más.

Como *El Debate* no ha estado tan cerca de los sucesos como nosotros y no tiene exacto conocimiento de las personas; como por otra parte su vanidad y su desconfianza no le permiten fijarse en este humilde periódico, ni recibir noticias por otro conducto que el de sus amigos, nada de extraño tiene que ande á tientas en las cuestiones del distrito de Llerena, ni que se deje arrebatarse por su impresionabilidad hasta el punto de convertirse en defensor irreflexivo y apasionado de cuatro imposturas con que D. Juan Andrés Bueno y sus secuaces pretenden disculpar su merecida derrota.

Tenemos por seguro que por más que hagamos protestas de sinceridad, *El Debate*, que acaso tendrá por costumbre llorar y reír sin sentirlo, cuando el papel que le toque en turno en la comedia unionista se lo exija, no nos creará; pero créanos ó no le diremos con toda franqueza, que el capítulo de cargos firmado por D. Juan Andrés Bueno —por D. Juan Andrés Bueno!— no es, aun cuando fueran verdad los hechos en él contenidos, ni la mitad siquiera de lo que han ejecutado en otras ocasiones el Sr. Bueno y los amigos de *El Debate*.

Tal vez lo que se escribe de esta provincia hará su efecto en otras donde no se sabe lo que aquí verdaderamente pasa; pero en esta —tengalo *El Debate* por muy cierto— no ha de conseguir, por más que diga, que D. Juan Andrés Bueno se rehabilite políticamente ni ha de mellar el buen concepto de que goza el Sr. Tercero, porque el público, que se atiene más á la elocuencia de los hechos que á la de las palabras, tiene ya formada su opinión, y *El Debate*, á no ser entre las almas vulgares que gozan con la difamación, no conseguirá otra cosa que la de desacreditarse á sí mismo, pretendiendo desacreditar á los demás.

La prueba de que *El Debate* está haciendo un triste papel con motivo de las elecciones de Llerena, está en el malicioso empeño de hacer creer á las gentes que el gobernador de esta provincia ha sido moderado, y moderado perseguidor de liberales, que es más. A esto contestamos ya en nuestro número anterior y no hemos de ocuparnos de ello nuevamente, porque perderíamos el tiempo, toda vez que á *El Debate* le conviene decir estas cosas y por más que nosotros las desmintamos no será fácil conseguir que falte á su consigna. Los papeles están bien distribuidos y á *El Debate* le ha tocado hacerruido por la derrota del Sr. Ayala.

Hace ya muchos años que D. Adelardo López de Ayala, como hombre de letras, tiene para nosotros una gran importancia, y no limitaremos á *El Debate* desconociendo el mérito de nuestros adversarios, porque á Dios gracias, caben en nuestro corazón perfectamente el amor y el respeto á los hombres de valía y el entusiasmo para impugnar siempre con nobleza la conducta política de estos mismos hombres, cuando no esté conforme con lo que nosotros creamos justo y conveniente para el país. Al César lo que es del César; á D. Adelardo López de Ayala, como literato, como poeta dramático, nosotros seremos los primeros en aplaudirle, pero como político, y sobre todo como político que acepta la protección de D. Juan Andrés Bueno, le censuraremos sin deprimirle.

De este modo debiera obrar *El Debate* con sus adversarios; pero, ya se vé, el colega tiene otros procedimientos, porque sin duda nuestros modestos amigos el Sr. Uña y el Sr. Tercero no son glorias nacionales, y esto hace que *El Debate* en su soberbia los trate con un tono despreciativo, como si nuestros amigos fueran gentes de poco más ó menos. Siempre ha sido la vanidad y la presunción el flaco de los unionistas: nadie sabe más que ellos; nadie tiene más patriotismo que ellos y hasta nadie se pone la corbata ni los guantes mejor que ellos. Sepa *El Debate* que no porque el Sr. Uña y el señor Tercero no sean glorias nacionales como el Sr. Ayala, ha de tratarseles con ese tono despreciativo, no muy propio por cierto de quien tantos alardes hace á cada paso de su cultura y delicadas formas.

Los Uña y los Tercero, como *El Debate* dice rebosando altanería y desprecio, no pretenden ser personajes como el colega supone; uno y otro, sin presumirlo tanto como el colega, tienen la inteligencia y los merecimientos que se necesitan para ocupar dignamente los puestos que ocupan y no se parecen á esos periodistas cuyos tipos debe conocer perfectamente *El Debate*, que porque saben jugar con las palabras en un artículo, se creen celebridades y personajes. D. Juan Uña y D. José Tercero son dos jóvenes dignos de aprecio y de respeto por lo mismo que deben á su laboriosidad y á sus virtudes, y no á la intriga ni á las bajezas, su poca ó mucha significación política, y ni uno ni otro se ha arrastrado jamás á los pies de nadie, ni han mendigado nada para subir á los puestos que ocupan.

Ni del Sr. Ruiz Zorrilla, ni del señor Uña, ni del gobernador de Badajoz debe quejarse *El Debate* por la derrota del Sr. Ayala; quejese del cuerpo electoral que no ha querido darle el triunfo en esta ocasión. Tal vez *El Debate* estaría más en lo cierto si dijese que uno de los que más han contribuido á la derrota del Sr. Ayala es don Juan Andrés Bueno, porque no hay nada comparable á la situación despótica que este cacique había creado en Llerena para ahogar el espíritu público y ocultar su desprestigio político.

No exagere *El Debate* los hechos, no invente arbitrariedades para disculpar la derrota del señor Ayala; nosotros con toda franqueza le diremos que se engaña ó que le engañan. Ni ha habido alcaldes ni ayuntamientos

destituidos por el Gobernador, ni por nadie; ni las fuerzas del ejército fueron á Llerena para amedrentar á los electores sino para amparar el derecho, que es su verdadera misión en los pueblos libres. —y en esto ningún desprestigio cabrá á los amigos del Sr. Uña, que estaban bajo las amenazas de las autoridades locales, casi todas amigas del señor Bueno; —nise han dado en fin á los delegados otras instrucciones que las que la ley y la prudencia aconsejan. Si ha habido alguno que se haya extralimitado de las atribuciones que recibiera, de ello el Gobernador no tiene culpa; y para probar á *El Debate* las buenas intenciones del señor Tercero le diremos que al pedirle un delegado autorización, en vista de los desmanes que ejecutaban los amigos del señor Bueno, para extender su delegación á otras localidades, se le negó, porque fueron exclusivamente á Berlanga y á Llerena, en donde según noticias estaban dispuestos á todo los conservadores y de donde se recibieron quejas por abusos graves cometidos en la repartición de cédulas.

El Gobernador de esta provincia no tenía por qué consentir ni no consentir la propaganda que pudieran hacer en Llerena algunos republicanos de Badajoz. Estos fueron en uso de un derecho, del cual, si han abusado, como *El Debate* dice, no es el Gobernador quien debe castigarlos, sino los tribunales de justicia. Según tenemos entendido, los referidos propagandistas no deprimieron al señor Ayala en la forma que *El Debate* dice; pero si es verdad la que nuestro colega asegura, nosotros no podemos menos de censurar el hecho, lo mismo tratándose del señor Ayala que si se tratara del más humilde de nuestros adversarios.

Después de esto, continúe *El Debate*, si gusta, glorificando de la manera que lo hace á nuestros amigos el señor Uña y el señor Tercero; que sobre deprimirse á sí mismo con esta conducta el colega, la provincia de Badajoz, que tiene conocimiento exacto de las personas y de las cosas, hará de los escritos de *El Debate* el caso que se merecen.

DESCARGOS.

Firmada por D. Juan Andrés Bueno, el que escribía las masas populares contra los unionistas, siendo Vicepresidente de la Junta revolucionaria de Badajoz; el que sujetaba nuestro periódico á la previa censura en nombre de la libertad; el que mandó vigilar á nuestros amigos durante los primeros días de la revolución, como si fueran hombres sospechosos; el que mandó destruir los moldes de una proclama en que se pedía que la junta revolucionaria se constituyese por sufragio universal; el que dispuso que su hermano político, al frente de las fuerzas del ejército, fuese de pueblo en pueblo destituyendo los Ayuntamientos nombrados por las juntas revolucionarias y nombrando otras á su gusto para preparar, se la elección de diputado constituyente; el que votó en la junta revolucionaria el destierro del Obispo de Badajoz, en un arranque de populacheria; el que consiguió que la junta revolucionaria de esta capital estableciese una sucursal de su soberanía en Bienvenida, dando atribuciones á una persona para que quitara y pusiese empleados y

Ayuntamientos en todos los pueblos inmediatos; firmada, repetimos, por este Sr. Bueno, trae *El Debate* una relación de los hechos ocurridos en la elección de Llerena, donde tiene la audacia de hablar de arbitrariedades, escándalos y cinismo, sin que tal vez al escribirlo le haya temblado la mano ni le haya gritado su conciencia, creyendo escribir su propia historia.

El primer hecho consiste en que muy pocos días antes de la elección fué trasladado el Juez de primera de Llerena. Si el país supiera hasta qué punto este Juez, por sus cordialísimas relaciones con D. Juan Andrés Bueno, alentaba con su presencia la osadía de los amigos de este señor, aplaudiría como nosotros la traslación, hecha en virtud de expediente en que han sido oídos la Audiencia del territorio y el Consejo de Estado. Con este hecho se relaciona otro desfigurado completamente con un refinamiento hipocrita que espanta. Porque unos jóvenes tuvieron la humareda de cantar coplas en el paseo contra los calamares, los guardias municipales, entre quienes hay, según parece, un licenciado de presidio, les acometieron sable en mano hiriendo á dos; y sin duda porque las lesiones no fueron graves el Juez municipal habrá reducido la cuestión á un juicio de faltas. Asegurar que los jóvenes se burlaron del Juez estando este en ejercicio de su autoridad, no lo comprendemos, si el Juez no estaba en el paseo, ó si lo estaba, sin ir á evacuar alguna diligencia propia de su cargo.

El segundo hecho se refiere á que en los días próximos á la elección, peritos agrimensores fueron á tasar las dehesas boyales. Como no está prohibido por la ley que los peritos salgan en todo tiempo á medir las —y no tasar las— para averiguar si hay ocultaciones, no había por qué impedir que cumplieran este servicio. Ahora, si ha habido algunas personas que hicieron cundir la noticia de que se repasarían las dehesas, no tiene culpa el gobernador de que aquellas aprovecharan esta circunstancia para fines electorales.

El tercer hecho es el haber llamado á Badajoz por telegrafo al Teniente coronel de la reserva. Creemos que el Comandante general puede llamar á sus subordinados cuando convenga, y muy bien pudo hacerle con este Teniente coronel, si tenía noticia de que obligaba á la fuerza que tenía á sus órdenes, á votar al Sr. Ayala.

El cuarto hecho es que los delegados del Gobernador en Berlanga y en Llerena fueron acompañados de fuerza militar de infantería y de caballería para mantener el orden, sin embargo de que las autoridades locales de Llerena no temían que el orden se alterase, ni habían hecho indicaciones en tal sentido á la autoridad superior. El objeto del delegado y el de la fuerza que le acompañaba lo deduce D. Juan Andrés Bueno de haberse ido á habitar la casa de un amigo del candidato radical.

Ya hemos dicho cual era la misión de los delegados, y la fuerza que les acompañó fué para hacer respetar su autoridad, porque se temía con algún fundamento que los secuaces de D. Juan Andrés Bueno les negaran la obediencia; y como se decía que éstos estaban dispuestos á romper las urnas si veían perdida la elección, claro está que no habían de pedirle al goberna-

por fuerzas del ejército que pudieran impedir el motin. No merece contestación lo de que el delegado y la oficialidad fueran á hospedarse en tal ó en cual casa, por que esto no es un argumento serio contra la eleccion.

El hecho quinto es que el delegado de Llerena ha violado la ley. No estará muy clara la violacion cuando no lo han llevado ya á los tribunales de justicia; pero conste que sin violacion ó con ella, el gobernador nada tiene que ver con las faltas que hayan podido cometer los delegados.

El sexto hecho es que el delegado de Llerena mandó llamar los alcaldes de los pueblos inmediatos, para lo cual, dicho sea de paso, no estaba autorizado; pero como ninguno acudió á su llamamiento, este hecho no ha podido influir en el resultado de la eleccion. No sabemos si el delegado de Llerena mandó á los electores salir de sus casas los días de eleccion; lo que sí sabemos es que el alcalde lo hizo, de lo cual hay pruebas y por ello será entregado á los tribunales de justicia.

En el hecho sétimo, donde se dice, —y vaya un cargo gracioso para influir en una eleccion,—que el delegado mandó salir de un colegio á un dependiente del municipio que entregaba candidaturas á los electores, no vemos motivos de censura, puesto que los empleados del municipio no los paga el pueblo para que sirvan de agentes electorales.

El octavo caso se refiere á que cuatro propagandistas fueron á Llerena la víspera de la eleccion. Y qué? A esto ya hemos contestado en el artículo de fondo.

El noveno cargo es que los delegados de Llerena y de Berlanga mandaron adicionar las listas electorales. Esto no es cierto; lo que ha habido es que el que fué á Berlanga donde se han eliminado trescientos electores por mendigos, sin serlo, llevaba la mision de hacer que se ejecutara un acuerdo de la Comision provincial sobre inclusion en las listas.

El décimo cargo es que en la Puebla del Maestre se amotinaron los electores contra el Alcalde, de lo cual no puede ser responsable el Gobernador y á cuyo motin ha podido dar margen el que dicho Alcalde y todo el Ayuntamiento fué elegido bajo la presion de la fuerza pública y del Gobernador de entonces, que se constituyó en aquella localidad. De todos modos, conste que el alboroto de la Puebla no ha podido influir en la eleccion por que tuvo lugar despues de haber votado casi todos los electores; pero aunque así no fuera, bien podrían cederse los votos de este pueblo y todavia resultaria el señor Uña con nuevacentos votos de ventaja.

El undécimo caso se reduce á que en Maguilla han votado trece electores demás, ¡Y de esto se asombran los que por su causa tienen eliminado en todo el distrito mas de mil electores, amigos del Sr. Uña!

Queda contestado el capítulo de cargos en que *El Debate* venia fundando hace dias sus alharacas. Todos ellos juntos no valen lo que uno cualquiera de los muchos y muy graves que nosotros le hemos hecho á los amigos de don Juan Andrés Bueno. ¡Vaya la enérgica protesta que llevan las actas de don Juan Uña! ¡Bravo, Sr. D. Juan Andrés Bueno, bravo!!

La eleccion de Senadores dió aqui el siguiente resultado:
 Sr. Marqués de Perales... 144 votos.
 D. Guillermo Nicolau..... 127
 Sr. Conde de Catres..... 117
 D. Gabriel Suarez..... 103
 D. Alejandro Groizard..... 71
 D. Carlos Navarro Rodrigoe 66
 D. Miguel Alcantú..... 62
 Quedaron pues elegidos los cuatro primeros, que son los que componian la candidatura que publicó *El Imparcial* hace algunos dias.

El triunfo de los amigos del Gobierno ha sido, pues, completo, y lo mismo, segun noticias, ha sucedido en la mayor parte de las provincias.

El distinguido demócrata D. Miguel Martinez Crespo se presenta candidato á la Diputacion provincial por el distrito de Esparragosa de Lares, en el que luchará con D. Andrés Moreno Nogales.

Es probable que los elementos liberales del distrito de Herrera del Duque apoyen en la próxima eleccion de diputados provinciales, á D. Agustin Zerezo.

Todos los esfuerzos que se han hecho para que D. José Chacon que ha venido representando ese distrito, consienta que su nombre se lleve de nuevo á las urnas, han sido inútiles.

Es segura la eleccion de D. Manuel Balmaseda por el distrito de Cabeza del Buey, y la de D. Valentin Pedrilla por el de Puebla de Alcocer.

Los republicanos de Almendralejo han brindado con la candidatura de Diputado provincial por aquel distrito, á nuestro amigo D. Ramon Gonzalez Alguinán, que viene representándolo; pero segun tenemos entendido, el señor Gonzalez ha declinado la honra de que le voten de nuevo sus correligionarios.

El candidato á la Diputacion provincial por el distrito de Bienvenida, lo es don Fernando Torrecilla, cuya eleccion creemos asegurada.

Por el distrito de Alconchel se presenta candidato D. Fernando Porras.

D. Luis Figuera Silvela, es candidato á la Diputacion provincial por el distrito de Castuera.

Se dice que luchará con él, D. Ricardo Blanco.

En el distrito de Berlanga es probable que luchen D. Rafael Montalvo, radical, y D. Juan Fernando Espino, conservador.

D. Narciso Maeso y D. Guillermo de la Llera, se presentan candidatos por el distrito de Villagarcía.

En el distrito de la Serena habrá que proceder en breve á la eleccion de Diputado provincial, toda vez que don Antonio Cortijo ha sido electo Diputado á Cortés.

El número total de electores que han hecho uso de su derecho en las últimas elecciones generales es el de 1.888.970, número que, segun se dice, es equivalente al 60 por 100 de los españoles que tienen voto.

No ha sido, pues, tan grande el retraimiento como se habia supuesto, aunque no deja de ser lamentable que muchos electores vean con indiferencia un acto tan trascendental y que tanta influencia ejerce siempre para los intereses del país.

Antes de abrirse las Cortés tendrá lugar una reunion magna (de diez individuos) para acordar la conducta que debe seguir el microscópico grupo de conservadores que han sido elegidos diputados. Ese grupo está compuesto de los Sres. Romero Ortiz, Lilloa, Balaguer, Gamuzo, Bayona, Laguna, Zugasti, Lasala, Chacon y Sanz. Los padres graves aconsejan que estos señores formulen una protesta contra el cuerpo electoral; que den conocimiento de ella á los representantes extranjeros y que luego dejen de asistir al Congreso retirándose al monte Aventino.

Se nos asegura que el Ayuntamiento de esta ciudad ha separado á varios guardias municipales, sin que al parecer haya otro motivo, que el de haber votado aquellos la candidatura radical en las últimas elecciones de Diputados á Cortés.

Aunque los Ayuntamientos pueden nombrar y separar libremente sus empleados, serviciarios etc., sentiríamos que fuese cierta la noticia, pues ella nos probaria que los republicanos de aquí incurren en los mismos defectos que echan en cara á sus adversarios.

En esta provincia, que cuenta próximamente 100.000 electores, han votado en las últimas elecciones 66.000 poco más ó ménos; de modo que se ha retraido una tercera parte.

El día 4 llegó á esta capital nuestro amigo D. Juan Uña, Diputado electo por el distrito de Llerena.

Mañana probablemente se dará á las clases pasivas de esta provincia la paga de Julio.

El día 6 salió para Madrid el diputado electo D. José Maria Chacon.

Tambien ha salido para los Santos, de donde marchará en breve á la Corte, el diputado por Almendralejo don Cesáreo Durán.

El cólera sigue reinando, aunque con poca intensidad, en Taganrog (Azof) y recientemente ha aparecido tambien en Nicolaieff, puerto situado sobre el rio Bone, á corta distancia del mar Negro. Desde el 8 al 15 del mes próximo pasado, fueron contagiadas en el último de dichos puntos 81 personas y murieron 52.

En la residencia imperial de Faíta (Crimea), donde se habian presentado varios casos sospechosos á principios de Agosto, el estado de la salud pública es actualmente bastante satisfactorio.

Con la baja de los derechos concedida en Rusia á la bandera española, han entrado en 1871 por el puerto de Odessa: 1.450.000 kilogramos de plomo de 56 á 58 pesetas los 100 kilogramos; 117,000 de aceite de oliva de 178 á 182 pesetas los 100 kilogramos. 319 pipas de vino de Jerez de 1,000 á 2,000 pesetas cada una; 6.150 cajas de pasas de Málaga de 15 á 19 pesetas cada una; 228,600 kilogramos de campeche de 18 á 20 pesetas los 100 kilogramos, y 21,600 kilogramos de corcho, todos cuyos artículos fueron recibidos por la via de Cete ó Marsella, excepto los vinos de Jerez, que los importa España directamente.

Llegan á algunas capitales de Italia, y sobre todo á Florencia y Roma, muchos comunistas de los que en segunda categoria han figurado en París, y eso hace sospechar una cita ó rendez-vous general con algun objeto político.

Los electores del Reino Unido de la Gran Bretaña se elevan á 1.554,067, correspondiendo á Inglaterra 801,109; á Escocia 78,919 y á Irlanda 5,439.

Segun *El Eco del Progreso* han surgido disidencias entre la ex-reina Isabel y su cuñado D. Antonio de Orleans. Si las últimas noticias de Francia son exactas el grupo alfonsino intransigente ha logrado sobreponerse al fusionista; ha vuelto á trabajar por cuenta propia y hasta ha hecho público el deseo de anular la abdicacion de la ex-reina en su hijo, pretendiendo una restauracion completa é incondicional de la misma.

El Sr. Rivero ha celebrado impor-

tantes conferencias con el ministro de Gracia y Justicia y con el Sr. Ruiz Zorrilla. El Sr. Rivero hace grandes esfuerzos para que inmediatamente se planteen las reformas que el país reclama con urgencia, y para que las ideas liberales salgan incólumes de la borrasca que al parecer nos está amenazando.

El duque de Montpensier ha comprado el palacio de Grandval, en Cannes, en la cantidad de 650.000 francos.

A dicho punto deben, por lo tanto, dirigirse las solicitudes de los arrepentidos.

Hasta el 31 de Diciembre próximo segun decreto de 27 del actual, continua la próroga otorgada para que se puedan presentar solicitudes sobre escepcion de los bienes de capellanías y patronatos.

Recordamos esta disposicion por el interés de actualidad que tiene.

Un nuevo volumen acaba de publicar la *Sociedad Abolicionista Española*. Contiene el discurso pronunciado en el teatro de Lope de Rueda por el catedrático de derecho de la Universidad Central D. Salvador Torres Aguilar, sobre este tema: *La Abolicion de la esclavitud en el Brasil y en España*. Con gran conocimiento de la situacion política y social del imperio americano, el orador explica el origen y desenvolvimiento de la servidumbre de los negros en aquella parte de América hasta llegar á la época moderna, en que tantos y tan señalados esfuerzos ha hecho por la emancipacion de los esclavos el actual emperador D. Pedro y el partido liberal. Con este motivo, el Sr. Torres estudia la ley de abolicion dada en el año corriente en Rio Janeiro y la compara á la que en 1870 propuso y obtuvo de nuestras Cortés el Sr. Moret. Al parecer del orador, esta comparacion es desventajosa para la ley española, que tiene el doble inconveniente de su error fundamental y de que todavia no se cumpla en las Antillas, á pesar de su carácter de urgente y de su apellido de preparatoria.

A este folleto seguirá otro con un discurso del Sr. Labra sobre la *Cuestion Social en las Antillas españolas*.

Leemos en *El Eco de ambos mundos* periódico de Londres.

«La carestia de la carne fresca es tan grande en el mercado de Londres que cada dia aumenta la importacion no solo de ganados extranjeros, sino tambien de carnes conservadas, segun los datos oficiales. Hé aqui la estadística de importaciones de diferentes clases de carnes conservadas.

	Quintales.	Valor.
		libs. ests.
1866.....	91	321
1867.....	6,721	18,820
1868.....	16,337	45,746
1869.....	29,307	80,385
1870.....	72,812	203,874
1871.....	237,160	514,166

El secretario del Casino republicano federal de esta ciudad, D. Enrique J. Tourné, nos remite para su publicacion la siguiente protesta.

EL CASINO REPUBLICANO FEDERAL DE BADAJOZ.

Considerando que una de las aspiraciones más universalmente sentida y con más generalidad y persistencia reclamada por las clases trabajadoras, antes y despues del movimiento de Setiembre, ha sido la abolicion del odioso impuesto de consumos:

Considerando que durante cuatro años, una inquebrantable resistencia hecha por los representantes del partido federal en el municipio, cuando esta corporacion no era en su totalidad republicana, ha impedido el restablecimiento de semejante tributo, realizando así fielmente la doctrina y aspiraciones del partido:

Considerando que en esta provincia es donde menos justificacion podria tener el quebrantamiento de este principio, por ser uno de los primeros países productores de

España, pues que tiene una enorme masa de riqueza imponible que es siempre suficiente, mediante una buena administración, para cubrir las atenciones municipales, y por lo tanto la medida nunca podría revestir el carácter de la necesidad.

Considerando que los actuales concejales han sido elegidos por el partido republicano y tienen la obligación de ajustar todos los actos de su vida oficial a los principios económicos y políticos que el partido profesa: Considerando que la importancia moral de los grandes partidos políticos se funda sobre todo en la consecuencia y en practicar en las regiones del poder lo que han prometido o reclamado desde la oposición y en la desgracia:

Visto el programa que va a la cabeza del periódico republicano «La Discusión», programa reconocido como el símbolo de la democracia española, y en el cual se establece la contribución única directa como base de nuestra organización en el orden económico: (1)

El Casino republicano federal de Badajoz declara: que los individuos de este ayuntamiento que fueron elegidos por el partido republicano y han votado la contribución de consumos, han incurrido ante el país, por quebrantamiento de principios, en responsabilidad moral.

Badajoz 10 de Agosto de 1872.—Simon Fons, Presidente.—Carlos Rossi.—Enrique Romero.—Felipe Perez.—Miguel Gomez.—Ramon Rodriguez.—Federico Diaz Perez.—Santiago Gonzalez.—Manuel Montano Moreno.—José Fernandez.—Angel Alvarez.—Antonio Rodriguez.—Miguel Giraldo.—Antonio Morales.—Joaquin Gimenez.—Manuel Rubio.—Gonzalo Correa.—Ramon Gonzalez.—Pedro Casas.—Aurelio Ardila.—Antonio Tejado.—Felipe Checa.—Benigno Vargas.—Silvestre Bacas.—Pedro Ventura Martinez.—Manuel Jarones.—Laureano Jarago.—José Gonzalez.—Antonio Martinez.—Aniceto del Barco.—Manuel Martinez de la Riva.—Fernando Bogeat.—Francisco Garcia Basilio.—Ramon Garcia.—Secretarios, Antonio Gonzalez.—Enrique J. Tourné.—Es copia.—El secretario interino, Enrique J. Tourné.

Nuestro amigo D. Juan Bautista Cámara, de Don Benito, nos dirige la siguiente carta:

Apreciable Director: No estrañe V. que, despues del prolongado silencio que he venido guardando, le moleste hoy de nuevo pidiéndole hospitalidad en su estimable periódico para mis pobres escritos.

Y en verdad que no he tenido motivos para otra cosa, por que alejado por mis circunstancias especiales del espinoso campo de la politica en el que de continuo suelen estrellarse lo más nobles sentimientos y las ideas más puras, poco ó nada queda despues en que ocuparse en medio de ese *mare magnum* que todo lo absorbe.

Ahora, entremos en materia. El Domingo 8 del actual y premer dia de feria en esta ciudad, se abre al público un nuevo casino que acaba de establecerse, (aunque no de nueva planta) por el tan activo como inteligente artista y convecino nuestro D. José Manzano y Martinez.

Escusado creo manifestarle que la realización de las obras ejecutadas en el mismo, han satisfecho las justas esperanzas que todos teniamos al ver que estaban bajo la direccion de persona tan competente para ello.

El salon de entrada que, si bien no muy grande, es bastante espacioso para el objeto a que se le dedica, está decorado con esquisito gusto y los espejos y mesas de jaspe son, igualmente que la sillería, de lo más moderno en esta clase de establecimientos.

En el interior y dando al patio se ha situado la mesa de billar, y en el piso alto dos hermosos salones para tertulia, adornados tambien con igual gusto, completan esta obra que está llamando justamente la atención del público.

La circunstancia del buen sitio que ocupa pues desde él se domina la plaza y paseo le hacen muy agradable y no es estraño que todos hayan acojido con benevolencia este establecimiento que honra a la poblacion y a su autor el Sr. Manzano, a quien doy mi enhorabuena por su feliz idea.

No sé si más adelante tendré que darle alguna noticia de otra índole; por hoy sólo lo hago de la que queda transcrita que espero le ha de agradar, por cuanto que su periódico ha sido siempre un valeroso auxiliar cuando se trata de cualquier institucion que como esta, tienda al mejoramiento moral y material de los pueblos.

Adios, apreciable Director: reciba V. gracias anticipadas por la insercion de estos breves renglones en su estimado periódico, al propio tiempo que un afectuoso saludo de su atento servidor Q. B. S. M.

JUAN BAUTISTA CÁMARA.

REMITIDO.

(CONTINUACION.)

Y aun con el precepto legal no es bastante, porque marcando sólo deseos á nueve años y siendo poco comun que los niños hayan podido comprender á esa edad los rudimentos más indispensables de las materias que constituyen la primera enseñanza, y sólo, cuando mas, algunos conocimientos de lectura y escritura, salen de la escuela sin haberse iniciado aun su desarrollo intelectual y sin nociones de ninguna ciencia de aplicacion que, dando al entendimiento ideas concretas y necesarias á los usos de la vida, protejan al mismo tiempo aquel desarrollo. La lectura, como la escritura, es un medio, un instrumento, un metro auxiliar del saber humano y nada, absolutamente nada sirve, si no se ponen conocimientos para su aplicacion, si la inteligencia no tiene el hábito de discernir, de investigar y si la voluntad no se ha educado convenientemente para que elija lo bueno y lo útil: como es imposible la formacion del edificio sin inteligencia que acertadamente dirija y sin materiales para construir, aun cuando haya sobradamente herramientas, máquinas de transporte etc. Y sin embargo, el único que lee con rapidez, que hace una bonita letra, aunque otra cosa no posea, es objeto de admiracion de sus padres y de todas las inteligencias vulgares, que creen que con sólo esto se ha dado al niño cuanto como tal necesitaba. De aquí que no sabiendo ó no comprendiendo lo que lee, niño ó adulto, le hasta la lectura, y no pudiendo expresar ni ordenar sus ideas, no ejercita jamás su letra y concluye por olvidar lo poco que aprendió. Y de este modo se explica que despues de aprender la mayor parte de los jóvenes a leer y escribir, haya tan pocos adultos que figuren en la estadística oficial de los que poseen la lectura y escritura. Si á esto se añade que la ignorancia tiene sus escuelas y propaganda, que las bibliotecas populares, tan indispensables, empiezan a nacer ahora en algunos pueblos, que las escuelas de adultos que por si solas necesitan un personal casi tan numeroso como el que hoy tiene la enseñanza elemental de niños, apenas existen, que las escuelas de párvulos son tan pocas que sólo en alguna capital las hay; comprenderemos algunas causas de las muchas que existen, y no se ocultan á ninguna persona de algun criterio, para dar el resultado desconsolador de la estadística de los que saben leer y escribir en España, comparada con la de alguna naciones de Europa.

Hemos hablado de la necesidad de la asistencia de los niños á la escuela y de lo poco que satisface el periodo de seis á nueve años que la ley determina, para que en él sea un deber ineludible esta misma asistencia. Pongamos algunos ejemplos prácticos para convencer más á nuestros lectores de lo uno y de lo otro. Una escuela tiene doscientos niños matriculados y de ellos sólo sesenta ó setenta concurren como término medio (los que crean que exageramos que se acerquen á cualquier escuela pública y examinen el libro de existencia): de entre todos el maestro ha sacado una docena ó docena y media de instructores con que organiza la escuela y la enseñanza de cada ramo; y porque es tiempo de escarda, de recoleccion de aceituna, de bellota, ó por que así conviene al capricho de los padres ó de los niños, asisten dos ó tres instructores ó ninguno (cosa que se repite muchas veces) y en aquél dia el maestro tiene que dejar de tomar la mayor parte de las secciones ó grupos ó invertir el tiempo todo de la mañana ó tarde en un sólo ramo de enseñanza, quedando sin resultado la combinacion del sistema de enseñanz porque se rija la escuela.

ANGEL R. LOPEZ.

(Se concluirá.)

VARIEDADES.

TÚNEL HISPANO-ÁFRICANO.

De las grandes concepciones del genio á los ensueños de la locura no hay más que en un paso: de cuerdo es evitar calificativos. Hacécincuenta años que se hubiera juzgado de locura la perforacion del Monte Cenís en toda su extension, haciendo posible su paso en un ferro-carril; hace cincuenta años que se hubiera calificado de un sueño la apertura del canal de Suez y los buques le cruzan hace dos años. ¿Por qué hemos de juzgar imposible el proyecto de los Sres. Grappin y Villedenil, referente á un túnel submarino entre España y Africa? La obra sería admirable y prodigiosa; nosotros no la conoceremos probablemente, pero no debemos discutir su posibilidad. El túnel proyectado deberá ser recto, tener su punto de partida entre Tarifa y Algeciras y desembocar en Africa, entre Tánger y Ceuta á 18 kilómetros del monte Hacho. La via submarina tiene de longitud 13,800 metros á los que se debe añadir los dos túneles de acceso. La profundidad máxima del mar es en este tránsito de 819 metros: dejando, pues, á la costa terrestre un espesor de 281 metros, más que suficiente para asegurar su solidez, es evidente que la galería tendrá que descender á 1.100 metros bajo el nivel del mar. Con una pendiente de 0,10 uabrará que agregar por ambos lados cinco kilómetros de los túneles de acceso. Costaría, por lo tanto toda la obra, de una primera seccion española de cinco kilómetros; otra segunda submarina, de 13,800 metros y otra tercera africana de cien kilómetros. La obra podría llevarse á cabo en seis años. Su coste, segun los autores, tampoco es extraordinario. Puede afirmarse que el túnel se construiría á razon de 3 millones de pesetas por kilómetro, ó sean 70 millones, á los que agregando otros 30 por quebrantos, intereses, gastos imprevistos etc., arrojarían un capital total de 100 millones, es decir, un poco más de la tercera parte de lo que costó el ferro-carril del Norte de España.

Aunque este túnel no tuviera otro objeto que poner á España en comunicacion con Africa, su construcción produciría un inmenso servicio á Europa y á la humanidad, pues unida una de sus bocas con la red española de ferro-carriles; la otra se pondría forzosamente en comunicacion con otro ferro-carril que seguiría el litoral del Mediterráneo hasta Alejandria, quedando la Europa occidental con la via más corta para ir á las Indias occidentales, cuyo movimiento mercantil internacional es de ocho millones de toneladas al año. Desde la estacion española del túnel hasta Alejandria habria una distancia de 2536 kilómetros, de modo que desde Algeciras á Alejandria se iría en 48 horas, desde Paris en 90 y desde Londres en 100. De Ceuta á Alejandria el camino recorrería en 200 kilómetros el imperio marroquí, en 130 la Argelia, en 291 el bajalato de Tunes, en 1.012 el de Trípoli y en 200 el de Egipto.

Este túnel, dicen los autores del proyecto, desterraría de Africa la barbarie; abriría á la iniciativa europea regiones vastísimas y enteramente vírgenes; proporcionaría inmensos recursos al comercio y á la producción, permitiría aumento casi ilimitado á la poblacion, y dotaría á España con el monopolio del tránsito de Europa, duplicando el movimiento de sus ferro-carriles, cuya red, hoy sobrañte, adquiriendo poderosa riqueza, llegaría á ser entonces insuficiente á las exigencias del comercio y llevaría en una palabra á todos los ramos de la industria y del trabajo una actividad tal, que en pocos años desaparecerían las malas condiciones económicas, que, por la ley compleja que hace la fortuna particular solidaria de la fortuna pública, paralizan hoy el desarrollo de la prosperidad general.

GACETILLAS.

El Periódico para todos, que publica en Madrid el infatigable editor Don Jesús Gracia, adquiere cada dia mayor y más merecida fama. En sus columnas figuran las firmas de nuestros primeros escritores.

El núm. 17, que es el último publicado, contiene el sumario siguiente:

Texto.—El Rey del puñal. novela por don Manuel Fernandez y Gonzalez.—Pasatiempo científico, por don Mariano Anglada.—Honor de esposa y corazon de madre, novela por don Ramon Ortega y Frias.—Antigüedades de España: la Torre de Hércules, por don Antonio de San Martin.—El Puñal de oro, novela por Torcuato Tarrago.—Los dos hospicianos, por doña Robustiana Armijo.—Historia de la insurreccion carlista de 1872, por don Ramon Ortega y Frias.—Manifestacion republicana llevada a cabo en honor del ex-diputado y redactor de «El Combate» don Vicente Galiana, por don Francisco Rispa Perpiñá.—Causas celebres.—Variedades.—Seccion festiva.

GRABADOS.—El Rey del puñal.—Historia de un gorro de dormir (doce grabados.—Manifestacion republicana llevada a cabo en honor del ex-diputado y redactor de «El Combate» don Vicente Galiana.

Se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, Encarnación, 19, principal, Madrid.

Que gran país!—Realmente los Estados-Unidos es el pueblo de los prodigios. Hablábamos no ha mucho de la reconstrucción monumental de Chicago. Hoy nos toca fijarnos en el ferro-carril, ya en explotación, que une el Atlántico con el pacífico.

La longitud de la nueva via suma 1200 leguas más larga que ningun ferro-carril de Europa, y como se tarda en ir por el ferro-carril de un mar á otro como desde Europa á América, los wagones rivalizando con los hermosos buques de vapor, tienen camas verdaderamente magníficas, salones de gran riqueza con balcones sobre la cornisa, gabinetes de toilette, restaurantes con cocinas en pleno ejercicio, fuentes corriendo, ventiladores y calorífero constante. ¿Qué extraño que los novios en los Estados-Unidos quieran pasar la luna de miel en uno de estos pequeños hoteles, mareando siempre con paisajes tan variados y grandiosos?

El ferro-carril del Pacifico es una maravilla, en presencia de las dificultades que ha debido vencer.

Atraviesa desiertos, se sumerge en valles profundos y sube montañas de 2.500 metros. Esta via férrea entre Nueva-York y San Francisco coloca á los Estados-Unidos á 25 dias del Japon, y á Paris y Londres á 15 dias del Pacifico. El trayecto desde Nueva-York á San Francisco se realiza en seis dias y medio, á razon de ocho leguas por hora.

Es el viaje más largo de ana tirada que puede hacerse en el mundo por los ferro-carriles hasta ahora construidos, y con el que sólo revalorará un dia el que por el valle del Enfrates unirá á la Europa con el Asia y á la India con Inglaterra.

EN LA NUEVA LIBRERIA DE D JOSE

Rubio, establecida en la calle del Granado mero 25, existe un abundante surtido de libros; titulado de las familias, dedicado al arte de cocinar y que contiene además las verdaderas reglas higiénicas para la conservación de la salud. Dicho establecimiento tiene asimismo gran número de obras religiosas, devocionarios, semana santas, álbums recibidos de una de las principales librerías de Barcelona, toda clase de objetos de escritorio, entre ellos botes de tinta de la llamada japonesa superior á las conocidas; plumas metálicas de muchísimas clases desde 0,25 hasta en adelante; libros de educacion de primera y segunda enseñanza y la tinta universal en polvos notablemente mejorada, dividida en paquetes de 118, kilo, á precios, todo sumamente arreglados.—Es además Centro de Suscripciones á todas las obras publicadas hasta el dia y que se publican en la actualidad, por los más célebres autores.—Todo suscriptor que se suscriba á una obra en dicha librería y la termine, recibirá como regalo un folleto á escoger entre varios ó una cosa especial.

VENTA.

La de una dehesa denominada Malajuncia, sita en término de Higuera de Llerena, partido judicial de Llerena, de pasto, labor y bellota, de cabida 1.700 fanegas, con caseríos, capillas, corraladas para cerdos y casa para los porqueros, tres pozos de agua potable, bañándola por un lado todo á lo largo de dicha dehesa el arroyo Conejo; se admitirán proposiciones hasta el dia 20 del actual. La persona que le convenga se aproximará á la Notaria de D. Joaquin Garrain, vecino de Llerena.

INTERESANTE.

Se venden bonos del Tesoro á precios convencionales: calle de San Juan, núm. 12, escritorio de D. Antonio Alvarez.

Imp. de Arteaga y C.; Magdalena 3.

(1) Lo mismo establece el párrafo 3.º de la base 46 de la Constitución republicana federal presentada á la Asamblea federal por Nicolás Salmerón y Alonso y Eduardo Chao.

SECCION DE ANUNCOS.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.
ONCE MEDALLAS DE PREMIO

CAFÉS, TÉ, TAPIOCA,

antigua nombrada y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.—Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria, de vapor elevandola a la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio de público, todos los chocolates en general, y tales la aceptación del método moderno que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía; lo que por cierto es la mejor recomendación.

En el depósito especial de D. Antonio Alvarez, en el que no se expenden otros chocolates, Calle de San Juan núm. 45

CASA LE PERDRIEL EN PARIS.

54, RUE STE. CROIX DE LA BRETONNERIE.

Tela vejigante LE PERDRIEL. El más antiguo, seguro é inofensivo de los vejigatorios.—Exigir la firma en el reverso del emplastro.

Thapsia Le Perdriel Reboulléau. Este poderoso revulsivo, que apenas se conocia hace 15 años es hoy un remedio popular, merced a sus virtudes energicas reconocidas por todas las celebridades medicas. Desconfiar de las falsificaciones y exigir las dos firmas.

En Madrid, La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos; en Badajoz D. J. Gimenez.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE O REFRESCO

GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO
INVENCION DEL SEÑOR Andrés y Fabia.

es mas que suficiente para desechar todos los demas purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear a cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOB RANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal sintoma es el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo a la tan renombrada purga de Citrato de magnesia; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento a los señores farmacuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martín.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Valladolid, y Leon Sr. Pérez Minguel.—Córdoba, Sr. Montilla.—Bilbao, Sr. Monte.—Santader, Sr. Corpas.

Depósito en Badajoz, calle de S. Cayetano, campo de San Juan.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDOS O PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 54, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas celebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteración de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos a una ó dos cuc haradas ó 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos.

Nuestros frascos van acompañados siempre de una instrucción indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atención y que se exija el verdadero LE ROY. En los taponas de los frascos hay omi sello SIGNORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma.

Signoret
DOCTEUR-MEDICIN
ET PHARMACIEN

PHARMACIE COTTIN
PURGATIF LE ROY
SELON L'ORDONNANCE
DU DOCTEUR SIGNORET

Avis Es
Don't acheter reconnaissant nos
bons supphés liquides, on net.

Rue J

NO MAS FUEGO.

50 AÑOS DE BUEN ÉXITO.

El Linimento ROYER MICHEL de Aix (Provence) reemplaza con ventaja el fuego sin dejar la menor señal, sin interrumpir el trabajo y sin ningún inconveniente.—Cura siempre las cojeras recientes ó antiguas, los esquinces, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas etc., etc.

En Paris, Dorvuult, 7, rue de Jony. En Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31, por menor á 22 rs. En Badajoz Sr. D. J. Gimenez.

Tela cataplasma de Hamilton.

DEPOSITO GENERAL

Paris Storck et Cie. Farmacéuticos-químicos, 29 rue Ste. Croix de la Bretonnerie. (procedores de los hospitales de Paris).

Merced a esta utilísima invencion se evitan los inconvenientes de las antiguas cataplasmas demasiado pesadas é incómodas a la vez para prepararse y aplicarse.—Mojada en agua caliente se obtiene en un momento una cataplasma ligera, emoliente, por demás adaptable al cuerpo, a quien deja toda libertad para andar ó moverse.

Conviene mucho para el tratamiento de las enfermedades de la piel ó del pecho, las peritonitis, cólicos de los niños etc.—Cada caja contiene un pedazo de Baudruche ó sea de telita impermeable é indispensable para mantener la tela cataplasma Hamilton conservar y aumentar sus buenos efectos.

No solo reemplaza a las compresas ordinarias, sino al esparadrappo aglutinante, curando las llagas y pudiendo servir como solución emoliente, (ver prospecto) para lociones, inyecciones etc.

Ventas por mayor, en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo 31.—Por menor 12 rs. en Badajoz D. J. Gimenez.

INYECCION PERDRIEL

Higiénica, infalible y preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el modelo). 50 años de éxito. Paris, en casa del inventor, 52, rue de Valenciennes, 478.

PREMIO EN LA EXPOSICION DE LONDRES EN 1862.



Agua de MELISA de los carmelitas.
BOYER, ÚNICO SUCESOR, PARIS.
RUE TARANNE, 14.

Contra la apoplejia, parálisis, mareo, flatos, desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones, etc.—Véase el prospecto.

Depositarlos en Madrid: por mayor Agencia franco-española 31, calle del Sordo; por menor, 7 rs. caja. En Badajoz D. J. Gimenez.

AGUA DENTRINICA ANATHERINA

del Doctor J. G. Popp, med. dent. de la Corte Imp. y Real de Austria en Viena.—Patente de invencion en Inglaterra, América y Austria.

Cura instantanea y radicalmente los mas fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfeccion incluso la que tiene tartaro su esmalte, impide la corrupcion de las encias y calma los dolores de los dientes agudereados o cariados tambien purifica el aliento, asegura los dientes debiles é impide que sangren con el cepillo. Precio 14 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco española En Badajoz Sr. Cuna Niégas y J. Gimenez.

POLVOS Y PASTILLAS AMERICANOS

DEL Dr. Paterson.

Tónicos digestivos, estomacales, anti-nerviosos. REPUTACION universal por la pronta curacion de los males de estómago: falta de apetito, acidez, digestiones penosas, dispepsias. Ver extractos de diarios de medicinas.

Instrucción en todos idiomas. PATERSON, sobre cada pastilla y paquete de polvos y sobre la caja la firma FAYARD de Lyon, único propietario de la verdadera fórmula.—Por mayor LYON (Francia), rue de l'Imperatrice 9.—MADRID, Agencia Franco-Española, Sordo 31. Por menor, polvos 22 rs.—Pastilla, 12 rs.—En Badajoz, Dr. J. Gimenez.

DOCTOR IN ARSENTIA

Lo lo profesor en artes y ciencias, individuos de clero y magistrados que deseen obtener los títulos de Doctor ó Bachiller honorario, pueden dirigirse a Médicus, calle del Rey, Jersey Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias.—La Agencia franco española en Madrid, calle del Sordo, 31, les facilitará los estatutos.

PASTA PECTORAL Y JARABE DE NAFÉ DE DELANGRENIER

DE PARIS

50 médicos de los hospitales de Paris han experimentado su eficacia contra la tos, el asma, la gripe, la coqueluche, ó tos convulsiva y las irritaciones del pecho y de la garganta.

Venta por mayor: Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor Borrallérm Moreno Miquel, José, Simon, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega Desconfiar de las falsificaciones.

ARRIENDO

Se arriendan a puro pasto por uno ó dos años desde San Miguel del presente, las dehesas de la Manchuela de Abajo, y la de las

NO MAS TINTURAS PROGRESIVAS PARA CABELLOS BLANCOS

ORIZALINE

DU DOCTEUR JAMES SMITHSON

Para devolver pronto al cabello y a la barba sus colores naturales.

207 rue S^t HONORE - PARIS

Con esta tintura no es necesario lavarse la cabeza ni antes ni despues: aplicacion sencilla: resultado inmediato: no mancha la piel: ni es jamas nociva a la salud. Caja y accesorios, 6 f.—Casa L. LEGRAND, perfumista.—En España 24 y 28 rs. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31

PILDORAS DEHAUT

Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgativo.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no le es el agua de Sedlitz y otros purgativos el hacer la dosis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debiles lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse por pretextos de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción. En todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 40 rs.

IMPORTANTE INVENCION

Ha obtenido una medalla la nueva caja vestida de babilonio con cubierta de resorte y un surtido de retratos.—Privilegiada.

He aqui las cajas de bolsillo vestidas: son las mejores y mas baratas de todas conocidas.—Bryant and May's.—Privilegiados y autorizados fabricantes, Londres E.—En Madrid, la Agencia franco española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Por menor

